

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario S035 Alimentos Escolares

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/julio/2021

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/octubre/2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Adrián Román Salgado

Unidad administrativa: Director de Alimentación a la Infancia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1.5 Objetivo general de la evaluación: Revisar la creación y el diseño de los Pp que fueron financiados con los recursos del fondo, con el fin de verificar la vinculación de sus objetivos, analizar la consistencia entre su diseño, la contribución a la resolución del problema o necesidad para los cuales fueron creados e Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Obtener información que oriente la toma de decisiones presupuestales para contribuir a la mejora continua en el ejercicio del gasto, con énfasis en la generación de valor público;
- Ordenar, a través de un calendario de trabajo, las actividades de evaluación y las de seguimiento al cumplimiento del programa;
- Incorporar los resultados de las evaluaciones como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos, privilegiando que éstos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;
- Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp;
- Examinar la contribución a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado el Pp;
- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México;
- Identificar y analizar la vinculación de los objetivos, con los objetivos del PGCDMX 2019-2024;
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución de los recursos;
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados;
- Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados;
- Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros fondos o Pp;
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación en materia de Diseño al Pp S035 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020 que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en específico a lo establecido en el Anexo B, que contiene 18 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar la consistencia entre el diseño permitiendo brindar solidez o continuidad al Programa presupuestario.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique utilizados: Leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informe de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados y formatos, Catálogos de Programas Sociales operados en 2020, Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Descripción de las técnicas y modelos:

La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Pp S035 no dispuso de un Diagnóstico particular para el año 2020, sin embargo, al momento de la evaluación ya se contaba con una propuesta de diagnóstico sectorial aun sin terminar.
- El Pp S035 cuenta con una definición de sus poblaciones potencial, objetivo y atendida, definida en su documento de Reglas de Operación 2020.
- No cuenta con una definición correcta del problema o necesidad que pretende atender, lo cual se refleja en una MIR que no es clara.
- Dispone de una Matriz de indicadores de Resultados, que no es clara ni se valida en su totalidad.
- Tiene similitud y duplicidad con otro programa presupuestario en este caso es el Pp S144.
- La URG publica de manera parcial información sobre el programa en su página web oficial.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Fin del programa tiene alineación a metas y objetivos de estrategias del PGCDMX 2019-2024 y a objetivos sectoriales de la Secretaría de Bienestar.
- El Pp S035 tiene vinculación con el Objetivo 2: Hambre cero de los ODS 2030.
- La población Potencial, Objetivo y Atendida (en este caso identificada como Beneficiada) del Pp, se encuentran definidas en las Reglas de Operación del Programa Alimentos Escolares 2020.
- El Pp S035 contó con una MIR plasmada en sus ROP 2020 en la que se puede identificar su resumen narrativo completo.
- Las metas de los indicadores impulsan el desempeño.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México (DIFCDMX) cuenta con un sitio oficial de internet en donde se encuentra información sobre el Pp S035.

2.2.2 Oportunidades:

- El Pp S035 actualmente está desarrollando un documento de diagnóstico que cuenta ya con muchos elementos metodológicos.
- Homogenizar términos entre narrativas de MIR y Fichas Técnicas de Indicadores

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con un Diagnóstico del programa que cumpla con los elementos mínimos para considerarlo metodológicamente correcto.
- El problema o necesidad que el programa busca atender no se encuentra bien definido.
- La lógica de la MIR encontrada en las ROP 2020 no es clara y valida en su totalidad.
- El Pp S035 tuvo similitudes y duplicidad con otro programa operado en el Ciudad de México en el 2020 el S144 Programa Social de Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil.

2.2.4 Amenazas:

- La política de austeridad en el gasto público establecida actualmente por el gobierno tanto local como federal.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El Pp S035 no contó con un Diagnóstico en el cual se pudiera identificar el Problema, sus causas y sus efectos a través del Árbol de Problemas y aspectos importantes como el Árbol de Objetivos, coberturas, presupuesto y metas; así como información de contexto como los antecedentes del programa.
- El programa se encuentra alineado a nivel sector al Programa Sectorial de Bienestar de la Secretaría de Bienestar y a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2020, así como al Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024. De manera transversal se encontró que también se alinea al Programa Sectorial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 de la Secretaría de Salud. Esto dado el componente de salud que esta inmerso en el tema de los alimentos con valor nutricional.
- La población Potencial, Objetivo y Atendida (en este caso identificada como Beneficiada) del Pp S035, se encuentran definidas en las Reglas de Operación del Programa Alimentos Escolares 2020. Sin embargo, estas se limitan a la población de Preescolar

y primaria, sin considerar a la población que comprende el nivel especial.

La lógica vertical de la MIR no es clara, ya que si bien cuenta con al menos un indicador para el Fin y para el Propósito, así como para el Componente y cada una de las Actividades referidas en su Resumen Narrativo, existen imprecisiones en la redacción de los resúmenes narrativos de nivel Fin y Propósito que deben ser corregidas para poder contar con una MIR claramente definida.

- No se identifica dentro de la estructura programática del Gobierno de la Ciudad de México, algún Programa presupuestario con el que el Pp S035 Alimentos Escolares tenga complementariedad ni sinergia.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México (DIFCDMX) cuenta con un sitio oficial de internet en el que se aloja información sobre el Pp S035.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar el diagnóstico del Pp S035 con todos los elementos necesarios para considerarlo metodológicamente correcto, como lo son el Árbol de Problemas y el de Objetivos, la cobertura, la definición de poblaciones, el presupuesto y las fuentes de financiamiento, entre otros elementos.

2: Redactar el Problema que atiende el programa de acuerdo a la metodología de Matriz de Marco Lógico (MML).

3: Vincular el Fin del Pp con la MIR del FAM AS, utilizando la metodología de MIR en cascada.

4. Retomar el resumen narrativo del Componente de la MIR FAM AS “Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos”, para redactar el resumen narrativo del Propósito de la MIR del Pp S035 mediante la metodología de Matrices en Cascada.

5. Ajustar la redacción de la Ficha de Indicadores a lo contenido en la MIR del Pp con la finalidad de tener documentos homogéneos en sus términos y en su información.

6. Activar la página en donde se resguarda la información financiera del Pp S035, toda vez que de no hacerlo estaría incumpliendo la normativa de transparencia, tanto local como federal. Así mismo, se recomienda subir a la página correspondiente el padrón de beneficiarios actualizado al 2020.

4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.

4.4 Principales colaboradores: José Roberto Nájera Torres

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación de Diseño del Pp S035 Alimentos Escolares

5.2 Siglas: S035

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Alimentación a la Infancia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Adrián Román Salgado

aromanns@dif.cdmx.gob.mx

5604-0127 ext. 4200 / 4201

Unidad administrativa: Dirección de Alimentación a la Infancia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.



6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 67,800.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>